



52^a Regata Ribeiro

1964-Rías de Galicia-2015

Nuevos horizontes



52^a REGATA RIBEIRO – RÍAS DE GALICIA REAL CLUB NÁUTICO DE VIGO 13-16 Agosto 2015

Anuncio de Regata

Organización

El Real Club Náutico de Vigo, bajo el patrocinio principal de la Denominación de Origen Ribeiro y con la colaboración del Real Club Náutico de Sanxenxo, Ro Yachts Club, Club Náutico Pobra, Marina Nauta Sanxenxo, Marina Porto Deportivo Combarro y Muport SL Marina, así como de los Concellos de Poio, A Pobra do Caramiñal, Sanxenxo y Vigo, organiza la 52^a Regata Ribeiro-Rías de Galicia para Cruceros ORC, Monotipos J80 y F18CAT de acuerdo con las siguientes:

1. Reglas

1.1 La Regata se regirá por las reglas como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela (RRV 2013-2016).

1.2 El Reglamento de Equipamiento y Seguridad de la ISAF (Special Regulations Categoría 4 reducido (solamente los exigidos para esta regata, en documentación adjunta) y las particularmente exigidas por Capitanía Marítima para F18CAT.

1.3 Para ORC y J80, en la Regla 61.1 del RRV se modifica añadiendo: "la bandera roja deberá tener unas dimensiones mínimas de 30x30 cm. y deberá desplegarse verticalmente del backstay.

1.4 El Reglamento Técnico de Cruceros de la RFEV 2015, modificado por el Punto 1.2 del presente Anuncio de Regata.

1.5 El reglamento del Sistema ORC

1.6 Las Reglas IMS de medición, habitabilidad y equipo

1.7 Las reglas de las Clases J80 y F18CAT

1.8 Cuando exista conflicto entre el Anuncio de Regata y las Instrucciones de Regata, prevalecerán estas últimas (esto modifica la Regla 63.7 del RRV).

2. Publicidad

2.1 La Organización obligará a todos los barcos participantes la exhibición de publicidad de la propia Regata. El material se entregará en la Secretaría de Regatas en el momento de formalizar la inscripción y consistirá en **dos pegatinas** para ser colocadas en las **amuras de babor y estribor en proa**; **otras dos pegatinas** para colocar en **ambos lados de la botavara en su parte más a popa**, así como **una bandera** que irá izada en todo momento en el **backstay**.

2.2 El Real Club Náutico de Vigo se reserva el derecho de exigir la eliminación o sustitución de cualquier tipo de publicidad, mensaje o imagen exhibida en el transcurso de la celebración del Evento de las embarcaciones o de la equipación de sus tripulantes, que no cumpla con las normas morales y éticas de general aceptación (Reglamentación 20 de la ISAF) o contravengan los intereses del club organizador.

Esto incluye la celebración de las pruebas en el campo de regatas, en las instalaciones del club o mientras se esté a disposición del Comité de Regatas.

En caso de duda, se aconseja al armador solicitar la aprobación tan pronto como sea posible y siempre antes del plazo de finalización de inscripciones.





52^a Regata Ribeiro



1964-Rías de Galicia-2015

Nuevos horizontes

3. Participación

3.1 En esta Regata el número máximo será de **120 Cruceros, 20 J80 y 20 F18CAT** participantes, teniendo preferencia inicialmente aquellos que hubiesen participado en la edición de 2014. Esta deferencia de inscripción concluirá el día 25 de Junio de 2015 a las 20:00 horas. A partir de esa fecha, y hasta el cierre definitivo, se admitirán las solicitudes restantes por riguroso orden de inscripción, hasta completar la cifra tope.

3.2 Los patrones y armadores de las embarcaciones deberán ser mayores de edad acreditada mediante fotocopia de su DNI y, en caso de llevar menores de edad entre sus tripulantes, deberán aportar junto con la documentación para la inscripción, la correspondiente autorización por escrito de sus padres o tutores, conforme la responsabilidad de los menores durante la regata compete al patrón del barco donde va embarcado.

3.3 Los barcos participantes en ORC serán de un solo casco con certificado de medición ORC válido para el año 2015, con un mínimo de 7 metros de eslora y cuyo GPH sea menor de 760 segundos por milla.

3.4 Se fija que sean cinco barcos debidamente inscritos y aceptados, el mínimo número para formar un Grupo o Clase (idem para **monotipos J80 y F18CAT**)

3.5 En ORC se establecen los siguientes Grupos particulares a efectos de premios de la Regata:

Grupo

GPH

ORC GRUPO 1 – : menor de 600 sg/milla

ORC GRUPO 2 – : entre 600 y < 650 sg/milla

ORC GRUPO 3 -: entre 650 y < 685 sg/milla

ORC GRUPO 4: igual ó >685 sg/milla

Open: barcos No Competitivos en Grupos 1, 2, 3, 4

(serían aquellos que por su GPH estarían obligados a ir en Otras Divisiones, pero que no tienen una mínima capacidad competitiva, así como los barcos de época, diseños especialmente lentos, etc.) . Este Grupo Open solamente tendrá opción a premios como los de las sub-clases.

- En todo caso, el Comité de Regatas y Comité Organizador tendrá potestad para incluir a su criterio en el Grupo Open los barcos que estime oportuno.

3.5.1 *Los barcos de serie de los que se hayan construido al menos 5 unidades, irán siempre juntos en el Grupo que vayan la mayoría de ellos (la mitad más uno hasta el momento en los dos últimos años, aún cuando hayan tenido modificaciones en su estructura siempre y cuando no excedan de 10 segundos más rápido que su corte de Grupo para esta Regata.*

3.5.2 *No se admitirán reclamaciones o protestas por las asignaciones del Comité de Regata de clases efectuadas conforme a lo anterior.*

3.5.3 *Dentro de cada Grupo se establecerán diferentes clases, dependiendo del número de yates inscritos en la misma.*

4. Inscripciones

4.1 Las Inscripciones se formalizarán necesariamente en el formulario adjunto, debiendo ser presentadas las definitivas en la Secretaría de Regatas que se cita, antes de las 20:00 del 20 de julio de 2015. **Será imprescindible enviar al email que se señala, con una fotografía del barco inscrito (a ser posible navegando) en formato JPEG.**





52^a Regata Ribeiro

1964-Rías de Galicia-2015

Nuevos horizontes



Remitidas a (o presentadas en):

Real Club Náutico de Vigo – Regata Ribeiro-Rías de Galicia

Las Avenidas s/n

36202 Vigo

Tel: 986 447 441 – 986 449 696

Fax: 986 449 697

Email: vela@rcnauticovigo.com

4.2 El importe de la inscripción se podrá abonar en efectivo o mediante talón en la Secretaría de Regatas o bien por transferencia a la siguiente c/c del RCN Vigo, especificando Regata Ribeiro Rías de Galicia y el nombre del barco y Clase:

**BANCO SANTANDER
ES05 0049 6755 6927 1614 4060**

4.3 En el caso de que a las 20:00 del 20 de julio de 2015 haya aún plazas libres, el Comité Organizador podrá admitir inscripciones con posterioridad a esta hora y día (pero sin la bonificación). Los **Derechos de Inscripción bonificados** serán los siguientes:

Inscripciones admitidas y pagadas antes de las 20:00 horas del 20 de julio

F18CAT, 50 euros (*)
Monotipo J80, 90 euros (*)
Yates, hasta 7,99 metros, 90 euros (*)
Yates, de 8 a 9,99 metros, 110 euros (*)
Yates, de 10 a 11,99 metros, 125 euros (*)
Yates, de 12 a 13,99 metros, 175 euros (*)
Yates, mayores de 14 metros, 200 euros (*)

+ 15 € por tripulante correctamente inscrito y admitido

(*) El patrón ya va incluido en los derechos de inscripción

Inscripciones admitidas y pagadas con posterioridad al 20 de Julio

Penalización en los derechos de inscripción con un 20 %

(Como se puede comprobar, el Real Club Náutico de Vigo ha realizado en el presente año una drástica rebaja en la inscripción de esta regata con respecto a los precios que se habían puesto desde hace 5 ediciones. Como ejemplo véase la siguiente tabla comparativa:

Barcos	Inscrip. 2014	Inscrip. 2015	Tripu media 2014	Tripu media 2015	Total 2014	Total 2015
Hasta 8 metros	190 €	90 €	3 x 12 €	3 x 15 €	226	135
8 a 10 metros	210 €	110 €	5 x 12 €	5 x 15 €	270	185
10 a 12 metros	225 €	125 €	7 x 12 €	7 x 15 €	309	230
12 a 14 metros	275 €	175 €	9 x 12 €	9 x 15 €	383	310
Más de 14 metros	300 €	200 €	12 x 12 €	12 x 15 €	444	380





52^a Regata Ribeiro



1964-Rías de Galicia-2015

Nuevos horizontes

4.4 Las inscripciones correctamente cubiertas y acompañadas de los derechos de inscripción, deberán aportar la siguiente documentación (según su clase):

4.4.1 Fotocopia del Certificado de Medición y Habitabilidad ORC Internacional u ORC Club 2015.

4.4.2 Fotocopia de la Póliza de **Seguro en vigor, que cubra la responsabilidad civil (daños a terceras personas y bienes), o ampliación de la cobertura de la responsabilidad civil y daños a terceros** hasta una cuantía de 330.556,66 euros.

4.4.3 Fotocopia del Permiso de Publicidad de la respectiva federación territorial o nacional si está patrocinado, indicando la publicidad a mostrar

4.4.4 Fotocopia de las Licencias de Vela 2015 de todos los tripulantes.

4.4.5 Impreso de responsabilidad firmado conforme lleva a bordo todos los **elementos de seguridad exigidos para esta Regata**. Antes de cada salida se revisarán varios barcos al azar para comprobar que cumple este requisito. En caso contrario no se le permitirá tomar la salida con el resto de participantes.

4.4.6 Fotocopia de la Titulación necesaria del patrón, para poder llevar el barco.

4.4.7 Fotocopia del DNI o acreditación para la mayoría de edad del patrón del barco.

4.4.8 En caso de llevar menores de edad a bordo del barco, escrito del patrón indicando que los lleva bajo su responsabilidad y CON LA PRECEPTIVA autorización de los padres o tutores.

4.4.9 Escrito de Exención de Responsabilidad y de Autorización al Real Club Náutico de Vigo, colaboradores y patrocinadores a difundir las imágenes recogidas en la Regata y permiso para llevar mini cámaras a bordo.

5. Programa y recorridos

5.1 Esta Regata tendrá lugar en aguas de las Rías de Vigo, Pontevedra y Arousa. La Regata se compone de Cuatro etapas de acuerdo con el siguiente programa, reflejando que las longitudes indicadas son aproximadas y que pueden variar en función de la situación de las balizas de desmarque o del área de salida o de llegada.

1ª ETAPA – Jueves, 13 de Agosto

VIGO-SANXENXO (22,1 millas + desmarque Grupos ORC 1 y 2, F18)
(16,2 " " Grupos 3, 4 y Open, J80)

Hora de salida: 13.30 horas

2ª ETAPA – Viernes, 14 de Agosto

SANXENXO – A POBRA DO CARAMIÑAL

(26,1 millas + desmarque Grupos 1 y 2, F18)

(17,1 " " Grupos 3, 4 y Open, J80)

Hora de salida: 13.00 horas

3ª ETAPA – Sábado, 15 de Agosto

A POBRA – COMBARRO (28,1 millas + desmarque Grupos 1 y 2, F18)

(22,0 " " Grupos 3, 4 y Open, J80)

Hora de salida: 13.00 horas

4ª ETAPA – Domingo, 16 de Agosto

COMBARRO - VIGO (23,2 millas + desmarque Grupos 1 y 2, F18)

(18,6 " " Grupos 3, 4 y Open, J80)

Hora de salida: 12:00 horas





52^R Regata Ribeiro

1964-Rías de Galicia-2015

Nuevos horizontes



5.2 El Coeficiente en todas las etapas será 1.

5.3 Las salidas, inicialmente, serán en Cuatro bloques: Primero, a la hora indicada anteriormente, lo harán los Grupos 1 y 2; a continuación saldrán los Grupos 3 y 4, luego los Open y por último los F18CAT

5.4 Este orden puede ser variado por el Comité de Regatas, si lo estima oportuno por razones de seguridad u organizativas.

6. Inspecciones y Mediciones

Los barcos participantes estarán a disposición del Comité de Regatas/Medición antes de las 19:00 horas del miércoles 12 de agosto de 2015, en el lugar de amarre o varada, que le haya sido asignado en el Puerto Deportivo del Real Club Náutico de Vigo. Ambos Comités podrán en cualquier momento de la Regata, realizar las revisiones y mediciones que consideren oportunas a los barcos participantes.

7. Instrucciones de Regata

Las IR estarán disponibles a partir de las 16.00 horas del día 7 de Agosto de 2015 en la WEB Oficial y en la Oficina de Regatas.

8. Compensación de Tiempos – Sistema de Clasificación

8.1 La Compensación de Tiempos se hará por el sistema ORC de acuerdo con la Regla 203 del RTC (Grupos 1,2,3,4 y Open) y en tiempo Real para los Monotipos J80 y F18CAT

8.2 En la Regata puntuarán todas las etapas celebradas no pudiéndose desechar ninguna, siendo válida aún cuando solamente se celebre una etapa.

9. Amarre y Varado

Los barcos estarán amarrados o varados únicamente en los lugares que les hayan sido asignados en cada puerto. El Real Club Náutico de Vigo facilitará a los participantes con puerto base externo a la Ría de Vigo, amarre gratuito 5 días antes y 5 después a la consecución de la Regata si lo solicitan por escrito antes del 20 de Julio de 2015.

10. Restricciones para varar

Los barcos de quilla no podrán ser varados durante la Regata excepto con una autorización previa del Comité de Regatas.

11. Equipos de Buceo y Pantallas Plásticas

No se usarán aparatos de respiración subacuática, piscinas de plástico o sus equivalentes alrededor de los barcos de quilla entre la señal de preparación de la primera prueba y el final de la regata.

12. Obsequios y Premios

Por gentileza del Consello Regulador da Denominación de Orixe RIBEIRO, se entregarán en el momento de formalizar totalmente la inscripción, 1 polo conmemorativo de la Regata por cada tripulante (y patrón obviamente) debidamente inscrito y aceptado.





52^a Regata Ribeiro

1964-Rías de Galicia-2015

Nuevos horizontes



Si se desea mayor cantidad (al finalizar las inscripciones), se dispondrá de polos en la Secretaría de Regatas al precio de 20 euros, así como para los acompañantes que se quiera. Del mismo modo antes de la salida en Vigo, la Organización entregará la "Dotación del Armador" a todos los barcos inscritos y aceptados con obsequios de las empresas colaboradoras y patrocinador en esta 52ª edición. A todos los actos están invitados todos los tripulantes inscritos, incluida la Ceremonia de Clausura en el Real Club Náutico de Vigo.

Se otorgarán como mínimo los siguientes premios:

- **En la Clasificación General Final, al vencedor Absoluto de cada Grupo 1, 2, 3 y 4 de ORC, Open y Monotipos J80 y F18CAT, así como a los 3 primeros Clasificados de las Sub-classes formadas.**
- **Clasificación General Final-Trofeo de Clubes**
- **En cada Etapa, al vencedor Absoluto de cada Grupo, del Open y de las Monotipo formadas.**

El Programa de los diferentes actos se comunicará a todos los participantes en el momento de formalizar su inscripción. No obstante están previstas recepciones en todos los puertos (al término de cada una de las etapas) que serán aproximadamente a las 19.30 horas en todos los casos, mientras que la Ceremonia de Clausura-Reparto de Premios en el Real Club Náutico de Vigo (Salón Principal) del domingo 16 de agosto será a las 19.30 horas.

13. Exoneración de Responsabilidad

Los participantes toman parte en la regata bajo su propio riesgo. Véase la regla 4 del RRV, Decisión de Regatear. La autoridad organizadora no acepta responsabilidad alguna por daños materiales, lesiones corporales o muerte vinculada con, o antes de, durante o después de la regata.

14. Disposición transitoria: El Comité Organizador de la Regata se reserva el derecho a modificar o a ampliar las reglas del presente Anuncio de Regata, comunicándolo con antelación suficiente.

El Comité Organizador
Mayo, 2015

